

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá, D. C., 21 JUL 2026

Informe de supervisión correspondiente del 01 de junio al 30 de junio del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Intendente
Nombre y apellidos	BLANCA RUTH ELOISA SALINAS ESPITIA
C.C.	1023919437
Cargo en la dependencia	Responsable de Protocolo Encargada
Unidad de dependencia	ECSAN
Correo electrónico	ecsan.protocolo@policia.gov.co
Teléfono	3105804741

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CD-027-2026		
Tipo de Contrato	Interadministrativo		
Contrato No.	029-5-2026		
Unidad	ECSAN		
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" C.I 69-5-10001-26"		
Valor Inicial	\$325.358.851,00 TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$325.358.851,00 TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
15/12/2026	30/01/2026	15/12/2026	
Aplica Acta de inicio	SI	NO	X
Fecha de Acta de inicio	N/A		

21 JUL 2026

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 2 de 17

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
TC. DAISY ARIAS RODRIGUEZ	63.534.361	Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional	830.028.694 - 4

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
5426	23/01/2026	\$325.358.851,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
4926	30/01/2026	\$325.358.851,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA						
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	El Oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique, sustituya o derogue. El Comité Evaluador del proceso de contratación, verificará en el aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y guardará el pantallazo, como evidencia de la consulta realizada durante la verificación técnica.	Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA. Se presento	X		Se entrego en la oferta	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 3 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Cumplir con todos los requisitos legales ambientales y sanitarios vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos dentro de sus propias instalaciones, procesos y actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del contrato que se suscriba; de los cuales a manera general y principal se identifican aspectos ambientales en relación al manejo de vertimientos, emisiones atmosféricas, residuos sólidos y peligrosos, olores y ruido, en donde a continuación se relacionan la normatividad mínima y general vigente de cumplimiento, así: • Ley 9 de 1979 • Ley 373 de 1997 • Ley 1672 de 2013 • Decreto 1076 de 2015, Título 3 "Aguas no marítimas", Capítulo 3 "Ordenamiento del recurso hídrico y vertimientos" - artículo 2.2.3.3.1.1 al artículo 2.2.3.3.11.2.; Capítulo 7 "Tasas retributivas por vertimientos puntuales al agua" - artículo 2.2.9.7.1.1 al artículo 2.2.9.7.6.2; Título 5 "Aire ", capítulo 1 "Reglamento de protección y control de la calidad del aire" - artículo 2.2.5.1.1.1, al artículo 2.2.5.2.1.7.; Título 6 "Residuos peligrosos" - artículo 2.2.6.1.1.1 al artículo 2.2.6.2.3.6. • Ley 1252 de 2008 • Decreto 1077 de 2015, Título 2 "Servicio público de aseo" - artículo 2.3.2.1.1., artículo 2.3.2.2.1.2. al artículo 2.3.2.2.5.118. • Ley 697 de 2001 • Resolución 631 de 2015 • Resolución 898 de 1995 • Resolución 1362 de 2007 • Decreto 1609 de 2002 • Resolución 0909 de 2008 • Decreto 3102 de 1997 • Decreto 895 de 2008 • Decreto 3450 de 2008 • Resolución 0627 de 2006 Así como la demás normatividad ambiental que la complementa,	Presentar en la Oferta: Documento firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario), donde acredite el cumplimiento ambiental, de acuerdo a la normatividad vigente. Se presento	X		Se entrego en la oferta
		Presentar en la Ejecución del Contrato: Plan de gestión ambiental, firmado y avalado por profesional idóneo (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario). Donde como mínimo deben contener los programas de ahorro y uso eficiente de agua (consumo y vertimiento) y energía eléctrica, programa de	X		Se entrego en la oferta

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 17

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	modifique, desarrolle y derogue, de lo cual se deberá dar estricto cumplimiento a nivel nacional durante la ejecución del contrato	gestión integral de residuos sólidos no peligrosos aprovechables y residuos peligrosos y especiales RESPEL. Se presento			
3	Garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirecta, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo anterior, se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual.	Presentar en la Oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta
4	Desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, así como con relación al manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato y en el suministro de los alimentos solicitados. Para el efecto, se debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al	Presentar en la oferta: Compromiso de promover y desempeñar buenas prácticas ambientales en las instalaciones arrendadas y todo el punto de servicio, durante la vigencia del contrato, firmada por el Representante Legal.	X		Se entrego en la oferta

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 5 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	personal a su cargo, en estas temáticas	Se presento			
		Informe mensual: Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005974-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026.
	Realizar y asumir los costos para la recolección y almacenamiento temporal, para la posterior entrega para aprovechamiento y/o disposición final adecuada a gestor autorizado y debidamente registrado ante la autoridad ambiental de la jurisdicción, del aceite de cocina usado y/o generado en el marco de la ejecución del contrato, y/o entregar a los canales pos-consumo que tengan campañas para aceites vegetales usados.	Presentar en la oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta
5	En caso de generarse pocas cantidades de este residuo, las cuales ningún gestor realice su recolección por la baja oferta; el contratista podrá hacer la entrega en los "puntos limpios establecidos por los gestores de ACU" existentes en el municipio o ciudad más cercano a las instalaciones arrendadas. Lo anterior, según los lineamientos y canales de entrega establecidos en la Resolución 0316 de 2018.	Informe mensual: Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas. Se presento	X		Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005974-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026.
6	Renovar y/o remplazar gradualmente los equipos eléctricos y electrónicos adquiridos, con equipos con características de eficiencia energética, bajo consumo de energía o que cumplan con los requerimientos de la Energy Star y/o etiqueta de eficiencia energética, según aplique;	Presentar en la oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	conforme a lo regulado por la Resolución 1012 de 2015. En el mismo sentido, garantizar que sus baterías y acumuladores no contienen cadmio, plomo o mercurio, conforme a lo regulado por la Resolución 1012 de 2015. De contener estos elementos, informar los canales posconsumo que utilizaron para el cierre de su ciclo, así como dar adecuada disposición final a los equipos eléctricos y electrónicos reemplazados.				
7	Cumplir con la normatividad legal ambiental concerniente a la implementación de la Resolución 2184 de 2019 <i>"Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"</i> , específicamente al artículo 4. <i>"Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente así:</i> <i>-Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.</i> <i>-Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.</i> <i>-Color negro para depositar los residuos no aprovechables."</i>	Presentar en la Oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Ministerio de Trabajo el 30 de noviembre del 2021 emite la Circular 072 para empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, trabajadores dependientes e independientes, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, Empresas de Servicios Temporales y Trabajadores en Misión, Estudiantes afiliados al Sistema General de	Entregar copia del reporte 2024, que contiene la información diligenciada en el formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST firmado por el profesional de SST con sus respectivos soportes que garanticen la idoneidad del cargo, realizado bajo la	X		Se entregó en la oferta.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Riesgos Laborales, Administradoras de Riesgos Laborales; Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. En su contenido el Ministerio del Trabajo informa a todas las empresas públicas, privadas y a los diferentes destinatarios de la presente circular, que de conformidad al parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019, las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento de las empresas se registrarán en la aplicación habilitada en la página web del Fondo de Riesgos Laborales hasta el 31 de enero de cada año, conforme a las siguientes indicaciones: 1. Todos los años en el mes de diciembre las empresas públicas, privadas, empleadores y contratantes deben realizar la autoevaluación y como resultado un plan de mejora de los estándares mínimos del año en curso, así mismo deben formular el plan anual del año siguiente.	gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de esta, lo anterior en atención a lo establecido en la Circular 072 de 2021 sobre el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST para la vigencia 2024. Presentar en la Oferta: Copia del reporte autoevaluación estándares mínimos año 2024. Anexar: 1. Copia de la resolución licencia Seguridad y Salud en el Trabajo de la persona Responsable del SG-SST y quien firmó cada uno de los documentos presentados. 2. Copia de la certificación aprobación del curso de 50 horas virtual Sistema Gestión Seguridad y Salud en el			



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 8 de 17

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Trabajo expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio de Trabajo, de la persona Responsable del SG-SST y quien firmó cada uno de los documentos presentados. Copia del título profesional que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 del 2019, y quien firmó cada uno de los documentos presentados.			
2	Contar con apoyo médico, primeros auxilios y/o enfermería <i>in situ</i> , así como dar cumplimiento a la Resolución 3316 de 2019, por la cual se establecen disposiciones para uso del Desfibrilador Externo Automático.	Presentar en la Oferta: Certificar por escrito el cumplimiento a la Resolución 3316 de 2019 establecido para la utilización de los Desfibriladores externos automáticos (DEA), así como la atención de primeros auxilios, indicando el proveedor o la forma en que se presta el servicio. Se presento	X		Se entregó en la oferta.
3	Presentar el plan de emergencia establecido para el momento de la eventualidad, en caso de presentarse	Presentar en la Oferta:	X		Se entregó en la oferta.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 9 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	un hecho catastrófico en su actividad económica, donde se identifique el antes, durante y después, así mismo relacionará los canales de comunicación. Teniendo en cuenta que las características de los eventos pueden ser de más de 200 personas e incluir transporte, en el mismo, deberá estar firmado por el administrador del Centro Social y el profesional responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo	Plan de Emergencia y/o Contingencia firmado por un profesional en salud ocupacional con licencia vigente. (Anexar licencia), y firmado por el administrador del Centro Social y el profesional responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo. Se presento			

ALIMENTOS Y BEBIDAS – A&B

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los alimentos y la distribución de los mismos, cumplirá con la Resolución 2674 de 2013 en lo dispuesto en el Capítulo VIII "Restaurante y establecimiento gastronómicos" artículos 32, 33, 34 y 35.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo
2	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que el personal manipulador de alimentos (cocineros y meseros), cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo III, artículo 14 "Prácticas higiénicas y medidas de protección".	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal	X		Presentó el compromiso respectivo
3	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus contratistas y/o proveedores cumplirán con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, artículo 29 "Transporte de alimentos". Dicha certificación deberá manifestar que cuenta con el transporte alimentos y bebidas idóneas y adecuadas, para minimizar el riesgo de contaminación y mantener la inocuidad de los mismos.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 10 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4	Entregar certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a que cumplirá con los menús propuestos, la hora y la temperatura adecuada de los alimentos.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo
5	Contar con el concepto higiénico sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente con una vigencia no superior a un (1) año. En caso de no contar con concepto FAVORABLE “vigente”, debido a los retrasos en las visitas por parte de la Secretaría de Salud, anexar copia del comunicado oficial con el radicado en la Secretaría de Salud, solicitando la visita de seguimiento no junior a 30 días.	Presentar en la Oferta: Copia del acta con concepto higiénico sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente con una vigencia no superior a un (1) año. Copia del comunicado oficial con el radicado en la Secretaría de Salud no junior 30 días.	X		Comunicado oficial No. GS-2026-007202-ARSER-GRUAB de fecha 06/03/2026.
6	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que el servicio de alimentación en los restaurantes y cafeterías cuenta con la logística (mesas, sillas, manteles, etc.) necesaria para prestar el servicio en cada uno de los lugares solicitados, para asegurar la inocuidad de los alimentos.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo
7	Para los productos terminados (envasados) y en caso que aplique, se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 11 de 17

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ELEMENTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO SOCIAL

ÍTEM	CARGO	EPP OBLIGATORIO
1	Meseros	Zapatos antideslizantes, guantes de servicio (opcional), uniforme completo, cofia para el cabello
2	Logística	Guantes resistentes, calzado de seguridad, chaleco reflectivo, protección ocular si aplica
3	Chefs y ayudantes de cocina	Gorro o cofia, delantal, guantes térmicos o de látex, calzado antideslizante
4	Aseo y servicios generales	Guantes de caucho, mascarilla, gafas de protección, botas impermeables

IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Presentar junto con la oferta el documento con registro fotográfico que evidencie la implementación de la unidad de tratamiento de agua residual (trampa de grasas), utilizada para retirar las grasas y sólidos del vertimiento, en las que pueda evidenciarse el cumplimiento de la norma	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal, Adjuntando registro fotográfico

Nota 1: Los servicios que se requieren para el cumplimiento de las actividades de alimentación que incluye cafetería, alojamiento y salones, se prestarán de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional y serán coordinados con el supervisor del Contrato, en cuanto a los eventos que se requieran, la fecha y hora.

Nota 2: Los servicios que requiera la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional deben prestarse conforme a los estipulados en los Portafolios de Servicios de los Centros Sociales (de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, patrulleros y agentes) de la Policía Nacional para la vigencia 2026, fijados a través de acto administrativo.

Nota 3: Los precios establecidos en los portafolios de servicios, se entenderán afectados por los impuestos de ley a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y son aplicables tanto a bienes como servicios, que pueden ser gravados, excluidos, exentos o no sometidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que bajo principios de equidad tributaria existen tarifas diferenciales.

Nota: Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005974-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026, comunicación oficial No. GS-2026-005966-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026 y comunicado oficial No. GS-2026-007202-ARSER-GRUAB de fecha 06/03/2026.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Se hace constar que las actividades llevadas a cabo han sido debidamente informadas en el informe de supervisión correspondiente al mes de junio.

El día 26 de junio de 2026 la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (150), donde se llevó a cabo la visita del curso Integral de Defensa Nacional – CIDENAL, curso Estratégico de Seguridad Pública – CESEP y el curso de Altos Estudios Militares – CAEM.

Nota 3: La actividad desarrollada se presenta con facturación respectiva.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 12 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

En atención a la ejecución del contrato se adelantaron las coordinaciones con el contratista para el desarrollo del evento descrito más adelante, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud y en trabajo, de bioseguridad, y la aplicación de protocolos de seguridad:

El supervisor realiza la solicitud al Centro Social de Oficiales de los siguientes servicios, así:

El día 26 de junio de 2026 la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (150), donde se llevó a cabo la visita del curso Integral de Defensa Nacional – CIDENAL, curso Estratégico de Seguridad Pública – CESEP y el curso de Altos Estudios Militares – CAEM.

- Se solicita los siguientes servicios y/o actividades:

EVENTO	VISITA CESEP – CIDENAL - CAEM				
FECHA COTIZACION	26/06/2026				
FECHA EVENTO	26/06/2026				
CONTRATO EVENTO	012708				
LINEA DE ACCION	ASISTENCIA PROTOCOLARIA				
CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	BOTELLON DE AGUA	5	\$30.000,00	\$138.888,89	
	CHORIZO ESPAÑOL ENDIABLADOS CON CU	150	\$12.000,00	\$1.666.666,67	
	ESTACIÓN DE CAFÉ PLUS MEDIAJ	259	\$30.000,00	\$7.194.444,44	
	GASEOSA 3 LTS	15	\$20.000,00	\$277.777,78	
	LANGOSTINO EN SALSA TERIYAKI	150	\$12.000,00	\$1.666.666,67	
	MINI VOL AU VENT DE POLLO	150	\$12.000,00	\$1.666.666,67	
	CENTRO DE MESA LÍNEA NATURA NO. 2	18	\$300.000,00	\$4.537.815,13	
	COCINERO CLUB (MÁXIMO 8 HORAS...	1	\$300.000,00	\$252.100,84	
	DECORACIÓN TARIMA COMPLETA	5	\$1.115.000,00	\$4.684.873,95	
	DISTINTIVOS UNIDAD POLICIALES	120	\$60.000,00	\$6.050.420,17	
	FÚNEBRES Y EXEQUIALES	1	\$275.000	\$231.092,44	
	MANTEL REDONDO Y TAPA	18	\$12.000,00	\$181.512,61	
	MESERO (12 HORAS DIURNO)	15	\$350.000,00	\$4.411.764,71	
	MONEDA CONMEMORATIVA 5CM ZAMAK	99	\$80.000,00	\$6.655.462,19	
	PORTAMONEDAS 5CM	20	\$95.000,00	\$1.596.638,66	
	RECUADRO DE 22 X 19 CM + 7 CMS	2	\$650.000,00	\$1.092.436,98	
	SERVICIO DE CATERING	2	\$150.000,00	\$252.100,84	
	SILLA TIFNNY	150	\$10.000,00	\$1.260.504,20	
		SUB TOTAL		\$31.206.722,72	
		IVA 19%		\$5.929.277,28	
		INC 8%		\$1.008.888,88	
		TOTAL		\$50.756.000,00	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 17

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

DESCRIPCION DEL EVENTO

El día 26 de junio de 2026 la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (150), donde se llevó a cabo la visita del curso Integral de Defensa Nacional – CIDENAL, curso Estratégico de Seguridad Pública – CESEP y el curso de Altos Estudios Militares – CAEM. \$50.756.000,00.

(Anexo listado de participantes del evento).

NOTA: La presente factura no ha sido entregada a esta unidad policial dado a que se encuentra pendiente de firmas en el Centro Social de Oficiales – CESOF, motivo por el cual no se cuenta con número de factura a la fecha.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

N/A

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	-----	-----

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

El supervisor verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OBSERVACIONES
1	Desarrollar la prestación de servicios para las actividades que incluyen cafetería, alojamiento y salones, que se realizarán de acuerdo con las necesidades de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".	Se realizo la coordinación de la prestación del servicio cumpliendo con el proceso establecido.
2	Garantizar la disponibilidad de los servicios requeridos por el Responsable de Protocolo de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", con disponibilidad permanente del servicio las veinticuatro 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, garantizando la inmediatez, calidad y presentación de los alimentos, el personal, así como los lugares y escenarios a ocupar durante el desarrollo de los diferentes eventos.	El centro social contó con toda la disponibilidad de comunicación para llevar a cabo las coordinaciones oportunamente.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 14 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OBSERVACIONES
3	Garantizar que las personas que atiendan los eventos respalden la confiabilidad y seguridad en los alimentos y servicios, teniendo en cuenta los destinatarios del mismo.	El centro social conto con toda la disponibilidad para llevar a cabo el servicio
4	Contar con los servicios e infraestructura de alimentación, equipos elementos y menajes necesarios que permitan atender los eventos en el lugar, fecha y hora requeridos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", asegurando el servicio a domicilio con la misma calidad y oportunidad.	Se cumplió con confiabilidad al manipular los alimentos
5	Garantizar la adecuada manipulación y elaboración de alimentos de acuerdo a la Ley 09 de 1979 "Código Sanitario Nacional", Decreto 539 de 2014 "Régimen de permiso sanitario para la fabricación y venta de alimentos elaborados por microempresarios" y demás normas vigentes. De igual forma darle manejo y disposición final adecuados a los residuos sólidos que se generen producto del servicio, dependiendo de los tipos (ordinarios, aprovechables y peligrosos) con base en los parámetros establecidos por legislación ambiental.	Atendieron el evento a la fecha y hora correspondiente, así misma logística, protocolo, correcto traslado de elementos y alimentos del servicio
6	Cumplir con la infraestructura para la prestación de servicios tales como desayunos, almuerzos, refrigerios, servicio a la mesa, menaje, montaje de mesas, entre otro tipo de actividades requeridas por el Grupo de Protocolo de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".	El centro social cumplió con los parámetros y las leyes establecidas para la manipulación y transporte de alimentos.
7	Contar con el servicio de transporte adecuado para los equipos, elementos, comida y personal requerido para las diferentes actividades a desarrollar en el cumplimiento del contrato.	Las actividades realizadas se contaron con el personal pertinente para la atención y el correspondiente servicio que se es requerido para el evento.
8	Disponer de un funcionario como enlace directo entre la supervisión y los Centros Sociales, con el fin de agilizar los trámites administrativos durante el desarrollo del objeto contractual.	El centro social cumplió a cabalidad con el transporte adecuado de los elementos y alimentos necesarios para el servicio.
9	Prestar los servicios de conformidad con lo establecido en el portafolio de servicios de cada Centro Social conforme el acto administrativo correspondiente. Los servicios prestados deberán estar ceñidos única y exclusivamente a los contemplados en su portafolio de servicios, sin modificar su componente.	Se dio cumplimiento a las normas vigentes sobre el manejo y prevención en materia sanitaria.

5.5 Registro Fotográfico

EVENTO No.1 - FECHA 26/06/2026

VISITA CIDENAL – CESEP - CAEM





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 15 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1



6. de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
1	ANIVERSARIO DE LA BANDA SINFÓNICA	FEV16310	\$4.964.000,00	24/02/2026	\$4.964.000,00
2	FERIA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN ECSAN	FEV16806	\$13.675.000,00	13/05/2026	\$28.643.000,00
	BIENVENIDA CURSO 011 POR	FEV16808	\$14.968.000,00		
3	ANIVERSARIO ECSAN	FEV17368	\$47.585.000,00	12/06/2026	\$105.467.000,00
	CONMEMORACIÓN DÍA DEL DOCENTE	FEV17367	\$19.821.500,00		
	CONMEMORACIÓN DÍA DEL RECUERDO	FEV17366	\$38.060.500,00		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	MARZO	FEV16310	\$ 4.964.000,00	\$ 0,00	% 0,00
2026	ABRIL	FEV16806	\$13.675.000,00	\$ 0,00	% 0,00
		FEV16808	\$14.968.000,00	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 33.607.000,00	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 291.751.851,00	\$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 16 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/06/2026	58.34%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/06/2026	10.33%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		El Centro Social de Oficiales no paga parafiscales

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prórroga					
Modificación					
Suspensión					
Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora			No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
Cumplimiento					
Calidad					
Salarios y prestaciones sociales					
Predios Laborales y Operacionales					
Calidad y correcto funcionamiento					

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	
Motivo de presunto incumplimiento	
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	
Estado a la fecha	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 17 de 17

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor**Anexos:**

1. Comunicado oficial No. GS-2026-023899-ADMON-SOPOR de fecha 21/07/2026.
2. Comunicado oficial No. GS-2026-023895-ADMON-SOPOR de fecha 21/07/2026.
3. Comunicado oficial No. GS-2026-023975-ARSER-GRUAB mes de junio – julio 2026.
4. Planillas de asistencia de los funcionarios.

Intendente **BLANCA RUTH E. SALINAS ESPITIA**

C.C. 1.023.916.437

Responsable Protocolo ECSAN

Supervisora Contrato 029-5-2026

21 JUL 2026



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES

GS-2026-023899 -ADMON-SOPOR -29.25

Bogotá, D.C., 21 de julio del 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL
Carrera 66 A No. 43-18
Bogotá D.C

Asunto: Informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SGSST) - Contrato No. 029-5-26- Mes de junio-julio 2026.

En atención al contrato interadministrativo N° 029-5-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICOS INTEGRAL EN LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE LA POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" respetuosamente me permito presentar, el informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SGSST), como se describe a continuación:

1.Dando el cumplimiento de normas referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 del 2019 y Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", se realizó el reporte de los estándares mínimos en el aplicativo de Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo con vigencia 2025 en la cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 94%.



Ministerio del
Trabajo

Número Radicado: REME-SGSST-1005761-2025-1

Nombre de la Empresa:	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	Regimen Tributario:	Regimen Especial
Tipo Persona:	Jurídica	Número de Documento:	830028694
Tipo Documento Empresa:	NIT	Correo SG-SST:	cesot.sst@policia.gov.co
Nombre Representante Legal:	FABIO WILLIAM ACEVEDO FLOREZ	Número Tektonico tjo:	6016439420
Responsable SG-SST:	CARLOS DAVID MORENO CASTILLO	Cantidad Trabajadores:	223
Periodo Correspondiente:	2025		
Correo Electronico:	cesot.jetas@policia.gov.co		

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
356101	Riesgo III	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, INCLUYE LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS A LA CARTA Y/O MENÚ DEL DÍA PARA SU CONSUMO INMEDIATO, MEDIANTE EL SERVICIO A LA MESA (RESTAURANTE). PUEDEN O NO PRESTAR SERVICIO A DOMICILIO, SUMINISTRAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O ALGÚN TIPO DE ESPECTÁCULO

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTOS	CALIFICACIÓN
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otro índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.12 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
---------	-------------	---	---	------	-------------------	------

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.13 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.14 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.15 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.16 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.17 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
---------	-------------	---	---------------------------	------	-------------------	------

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.18 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	12. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.21 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	12. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.22 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	12. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.23 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00

Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-EST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-EST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-EST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-EST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica - Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de las perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (control de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No cumple	0
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/ riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPAESST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50

COD	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						50.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 257, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/24/2026 4:44 PM
Fecha de Diligenciamiento: 3/24/2026

2. Informamos que el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, se compromete a brindar apoyo médico, primeros auxilios y/o enfermería in situ, así como dar cumplimiento a la resolución 3316 del 6 de diciembre del 2019, por la cual se establecen disposiciones para uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Contamos con dos desfibriladores externo automático (DEA) los cual se encuentra ubicado en el primer piso cerca al domo y el segundo piso cerca al andino con sus elementos correspondientes para atender un primer auxilio.

Así mismo, el Centro Social de Oficiales certifica que se compromete a brindar la atención de primeros auxilios a través del proveedor EMI quienes cuentan con el servicio de área protegida y ambulancia.



3. Certificamos que el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, cuenta con un plan de emergencias establecido para el momento de presentarse una eventualidad en el antes, durante y después de la emergencia, y describe los canales de comunicación para la atención de la misma.

Se anexa plan de emergencias actualizado y firmado por las partes interesadas.
(Anexo 1 plan de emergencias)

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes,

Atentamente,

TEM.ESP.SST GREY KATHERINE MEDINA OSORIO

Fecha de elaboración: 29/04/2026

Ubicación: SG-SST/2026/contratos interadministrativos

Avenida Boyacá 142 A -55 PBX:

(091) 643-9420 Extensión 419

sst@cesof.gov.co

www.cesof.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES

No. GS-2026- 023895 -ADMN-SOPOR-29.25

Bogotá, D.C., 21 de julio de 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL
Carrera 66 A No. 43-18
Bogotá D.C

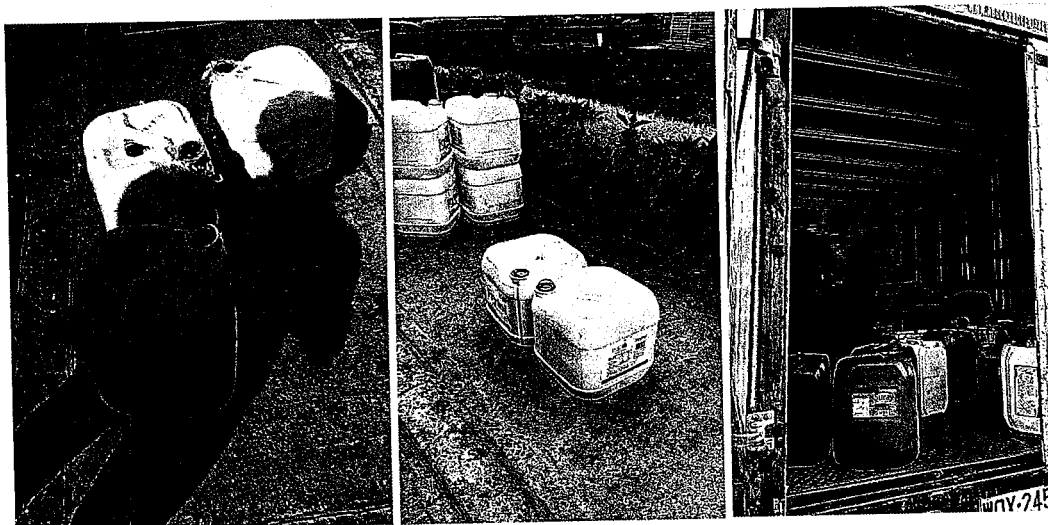
Asunto: Informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)-Contrato No. 029-5-26- Mes de Junio 2026

En atención al contrato interadministrativo N° 029-5-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DÉSARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEROMINIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" C.I 69-5-10001-26" respetuosamente me permito presentar, el informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), como se describe a continuación:

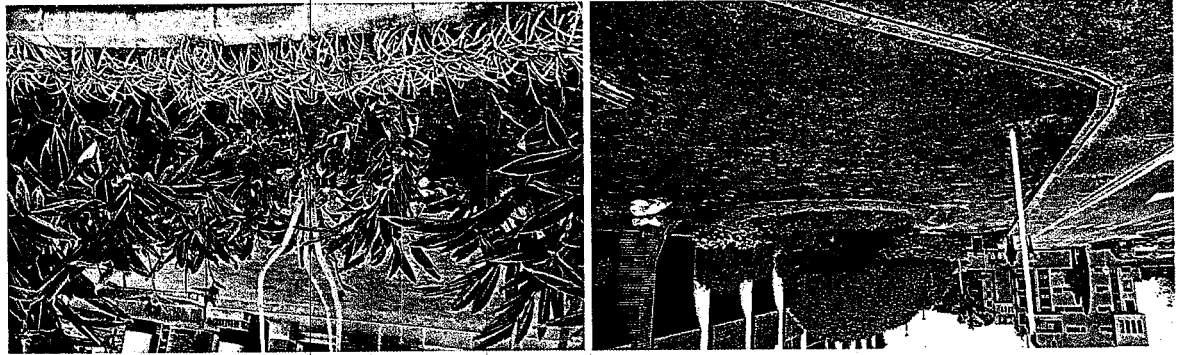
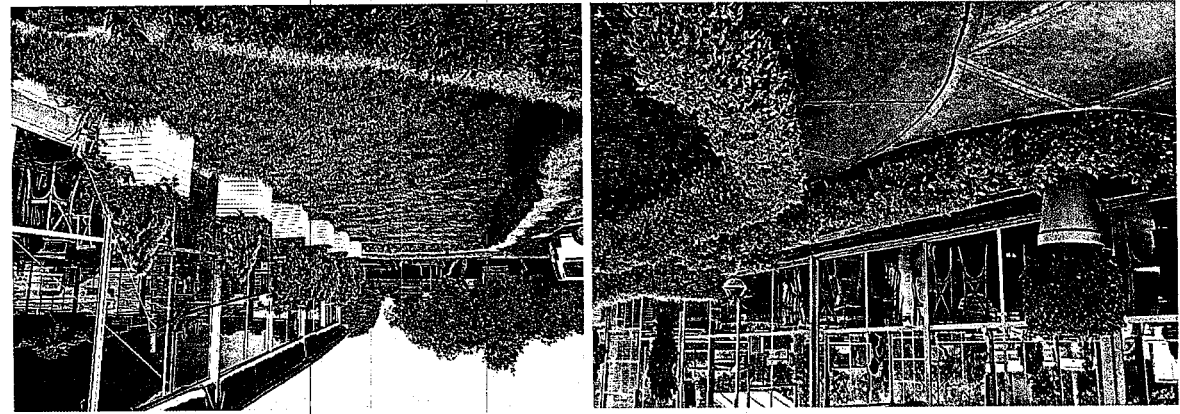
- El contratista se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.

Dando cumplimiento a este requerimiento, a continuación, se describen las actividades desarrolladas para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales:

1. Programación y recolección de los Aceites Vegetales Usados (AVU) con gestor autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente.



2. Supervisión y seguimiento diario de las actividades de mantenimiento de las zonas verdes y jardines internos del Centro Social, así como de las áreas perimetrales ubicadas en el complejo de la Escuela de Posgrados.



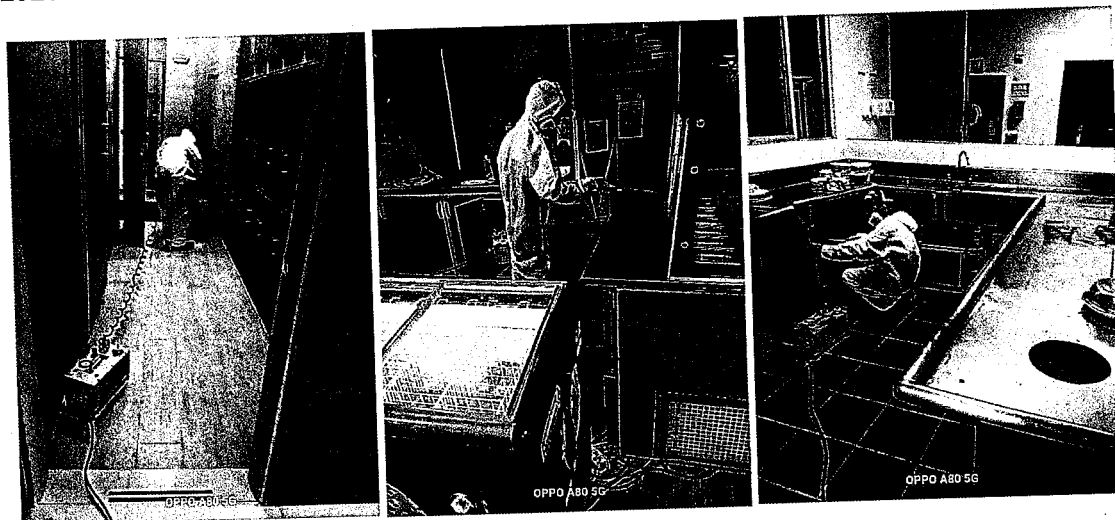
3. Supervisión y seguimiento de las jornadas de limpieza y desinfección e implementación de procedimientos adecuados de limpieza por parte del personal de servicios generales.

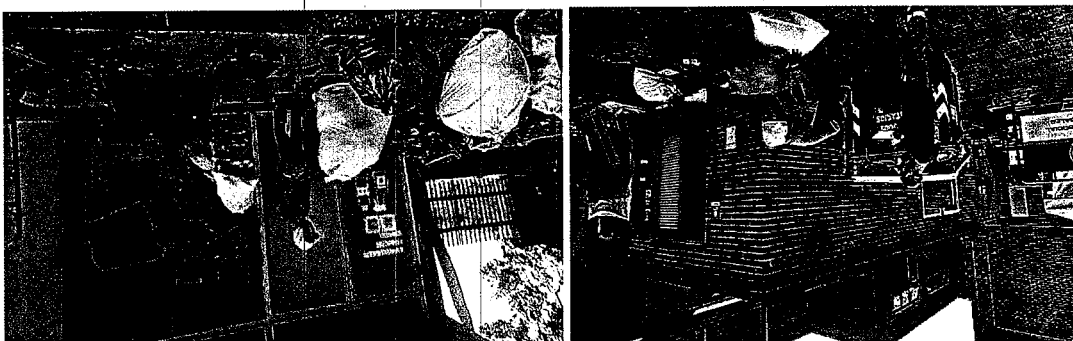


4. Programación y organización logística de las jornadas de fumigación por plan de choque en las instalaciones del Centro Social de Oficiales.

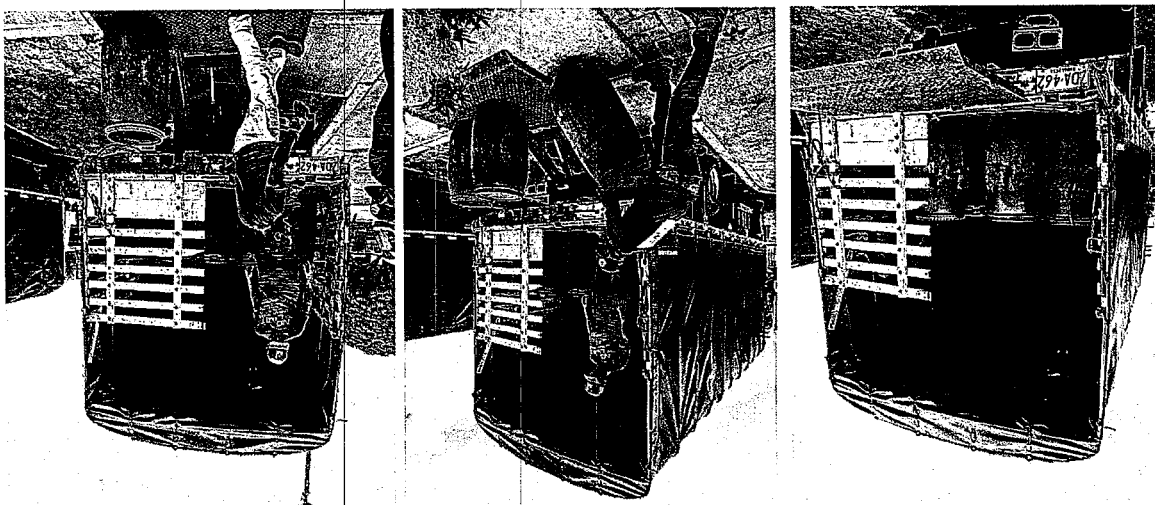
Se informa que a la fecha se tiene suscrito el contrato No.08-07-136-2025 que tiene por objeto "Prestación de servicios para la fumigación, sanitización, control de roedores, cucarachas, ácaros y control de plagas para el Centro Social de Oficiales", el cual se encuentra a cargo de la empresa RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se anexan los registros fotográficos del servicio de fumigación realizado en el mes de Junio/2026:





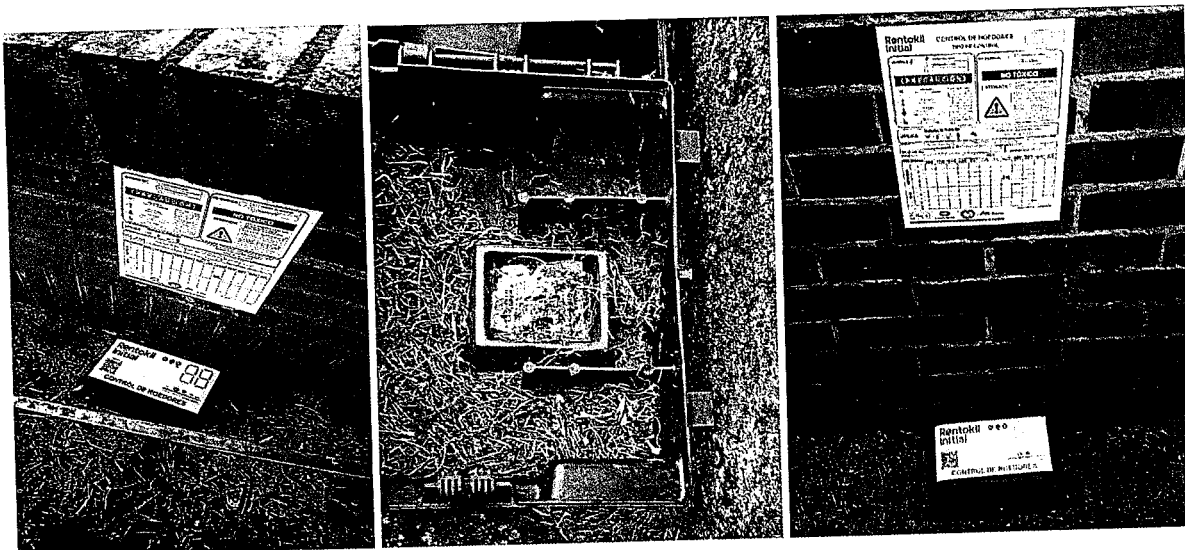
6. Programación y supervisión de la recolección de los residuos aprovechables generados en las instalaciones del Centro Social a través de convenio con la asociación de recicladores de oficio "ASORES".



5. Programación y supervisión de las actividades de recolección, transporte y disposición final de los residuos orgánicos generados en la operación del Centro Social.



7. Programación y supervisión de la jornada de control de roedores en todas las cajas de inspección ubicadas en las zonas perimetrales del Centro Social de Oficiales.



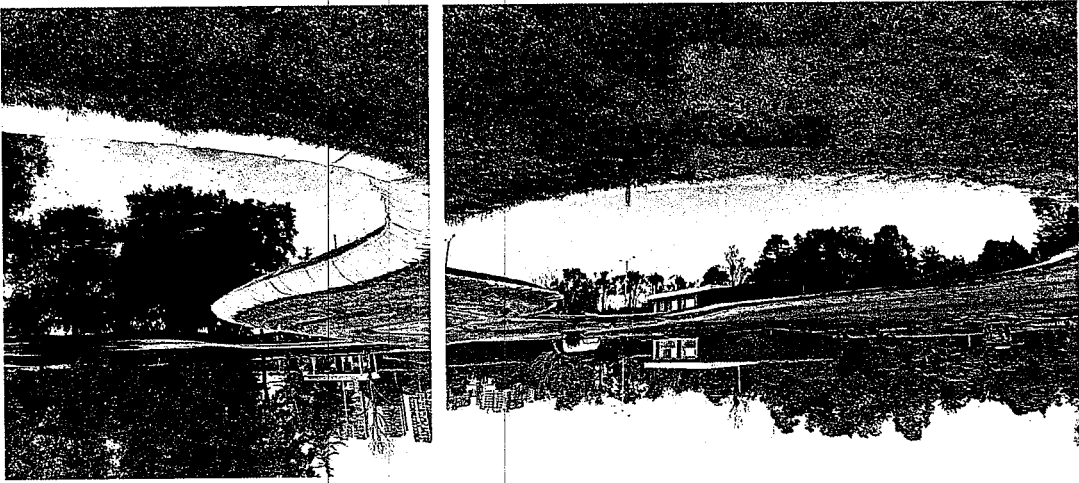
8. Verificar el correcto almacenamiento, transporte, recolección y disposición final de los residuos sólidos generados en las instalaciones del Centro Social de Oficiales.



9. Elaboración y presentación de los documentos previos correspondientes a los procesos contractuales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) proyectados para el mes de Junio/2026 como se describe a continuación:

- ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS, PUNTOS ECOLÓGICOS Y ECOPUNTOS.
- TRATAMIENTO FISICOQUIMICO DEL AGUA DE LOS LAGOS DEL CAMPO DE GOLF.

10. Inspección y verificación periódica del volumen de agua de los lagos artificiales de los lagos del campo de golf garantizando la correcta evacuación de las aguas de nivel freático para evitar posibles daños de la geomembrana previamente instalada.



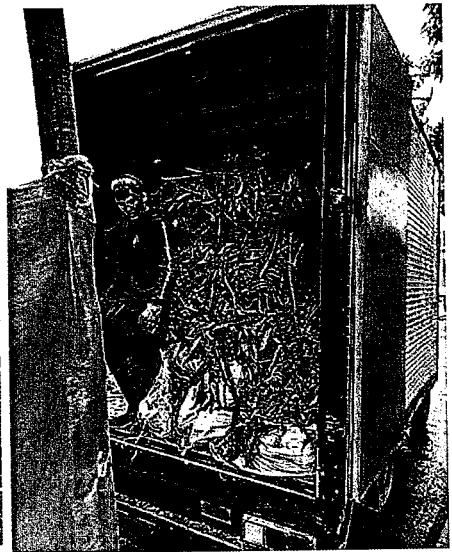
11. Despliegue periódico de las actividades de sensibilización ambiental "PLANETA CESOF" mediante la cual se busca sensibilizar a los colaboradores del Centro Social de Oficiales sobre las buenas prácticas ambientales relacionadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía, manejo adecuado de los residuos sólidos, consumo responsable del papel, y temáticas ambientales de relevancia.



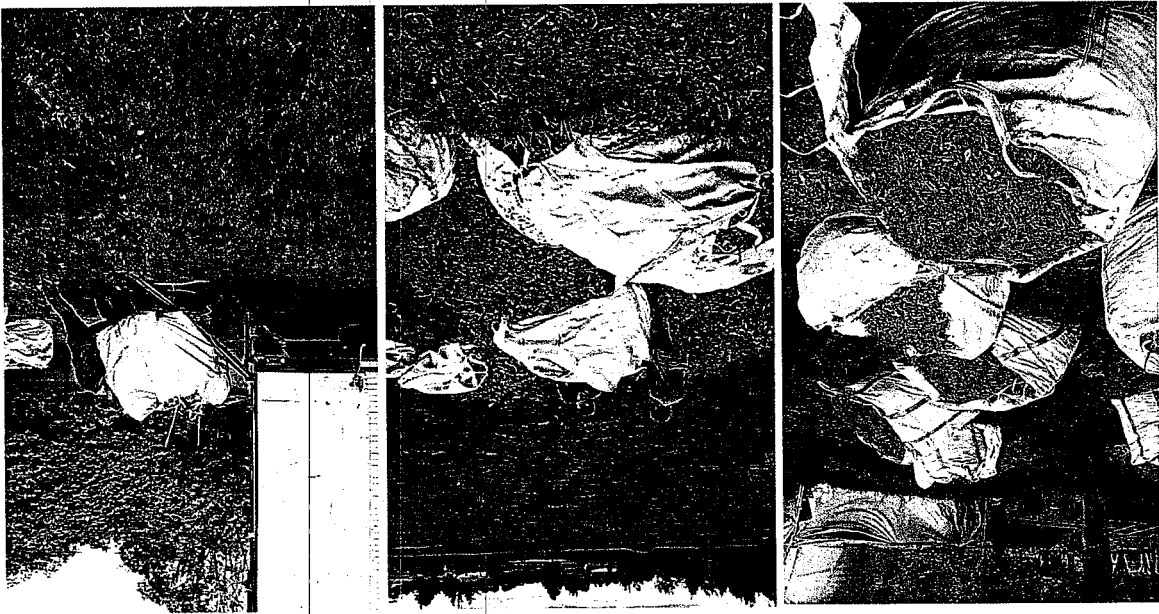
12. Verificación periódica del estado de los ecopuntos y puntos ecológicos para garantizar su correcto uso, y promoviendo la adecuada clasificación de los residuos sólidos en la fuente. Se hace énfasis que en el mes de abril/2026 se realizó la gestión administrativa con la fundación ECOCOMPUTO para la entrega e instalación del punto de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES).



13. Programación y supervisión de la recolección semanal del material vegetal generado por las actividades de mantenimiento de jardines y zonas verdes.



14. Programación y supervisión de los servicios del Contrato No. 08-07-009-2026 cuyo objeto es "Prestación de servicios para la recolección, transporte y disposición final del material vegetal del campo de golf del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional".



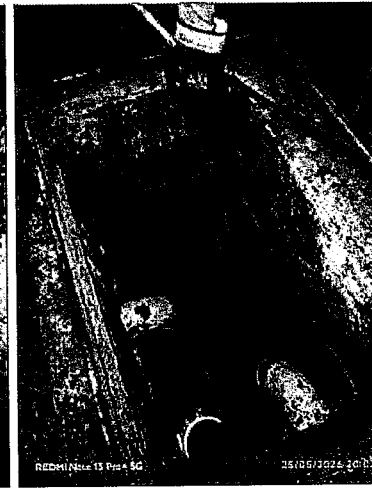
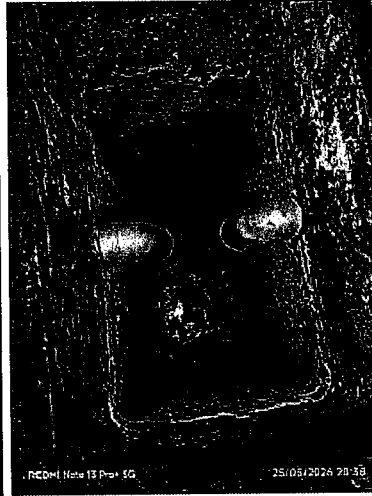
15. Elaboración de informes mensuales en cumplimiento de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de los contratos interadministrativos suscritos entre FORPO y el Centro Social de Oficiales.

16. Elaboración de informes trimestrales correspondientes al plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental del Centro Social de Oficiales de acuerdo a las directrices de la Dirección de Bienestar Social y Familia, como se relaciona a continuación:

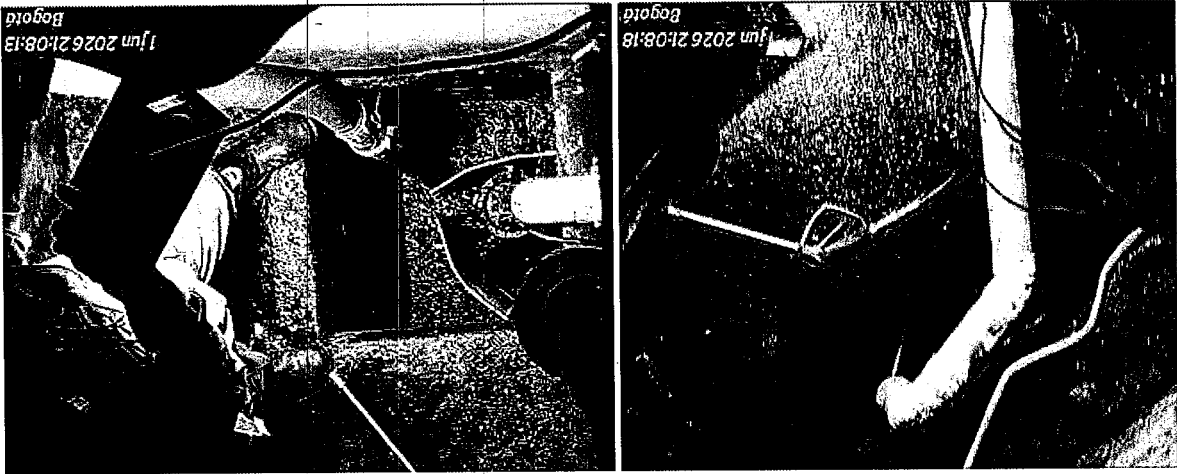
ITEM	NOMBRE DEL CUMPLIMIENTO
1.	Informe ejecutivo de Desempeño Ambiental II Trimestre 2026
2.	Formulación de programas ambientales 1DS-FR-0022 con actividades a corte del II Trimestre 2026
3.	Matriz de seguimiento al desempeño ambiental II Trimestre 2026
4	Formato 1DS-FR-0030- PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CONTROL OPERACIONAL

17. Inspección de las áreas de preparación de alimentos, elaboración de los informes de novedades y socialización de resultados con la administración con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos sanitarios y de buenas prácticas de manufactura.

18. Programación y supervisión del servicio de succión y limpieza de las trampas de grasa del Centro Social de Oficiales, en cumplimiento de las actividades del Contrato No. 08-07-028-2026 cuyo objeto es "Prestación de servicios para el mantenimiento de redes hidrosanitarias, estructuras y redes; incluido lavado de tanques para el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional".



19. Programación y supervisión del servicio de succión y limpieza del pozo séptico de la bodega en cumplimiento del cronograma anual de saneamiento.



➤ En caso de manejo de aceite de cocina en cumplimiento del objeto del contrato, El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional (CESOF) deberá realizar y asumir los costos para la recolección, almacenamiento temporal, para la posterior entrega para aprovechamiento y/o disposición final adecuada a gestor autorizado y debidamente registrado ante la autoridad ambiental de la jurisdicción, del aceite de cocina usado generado y/o entregar a los canales pos consumo que tengan campañas para aceites vegetales usados.

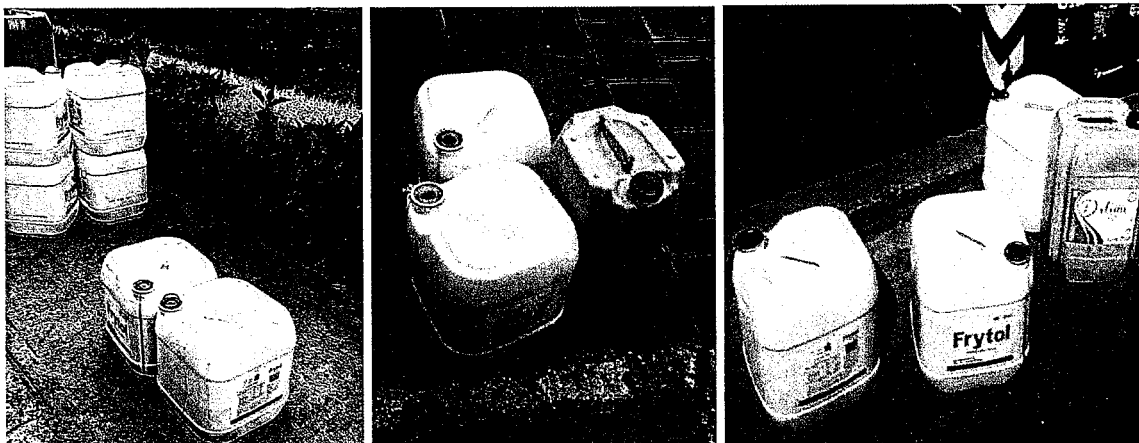
En caso de generarse pocas cantidades de este residuo, las cuales ningún gestor realice su recolección por la baja oferta; el contratista podrá hacer la entrega en los "puntos limpios establecidos por los gestores de ACU" existentes en el municipio o ciudad más cercano a las instalaciones arrendadas. Según los lineamientos y canales de entrega establecidos en la Resolución 0316 del 10/03/2018. (Evidenciado mediante registro fotográfico).

Dando cumplimiento a este requerimiento, a continuación, se describen las actividades desarrolladas para garantizar el cumplimiento de este ítem:

El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional cuenta a la fecha con el convenio vigente con la empresa gestora de Aceite Vegetal Usado (AVU) TRANSATLANTIC GREENTRADE S.A.S (GREENFUL), quienes cumplen con todos los permisos y los estándares requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente, como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	No. DE PERMISO/ LICENCIA
1.	Registro de Transportador expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente.	TP-134
2.	Registro de Gestor expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente.	GS-133
3.	Licencia Ambiental como transportador expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).	G-RACU. 002
4.	Licencia Ambiental como gestor expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).	G-RACU. 002

A continuación, se relacionan los registros fotográficos de las recolecciones de Aceite Vegetal Usado (AVU) realizadas durante el mes de junio de 2026 en las instalaciones del Centro Social de Oficiales:



Las cantidades generadas de Aceite Vegetal Usado (AVU) durante el mes de junio de 2026 han sido las siguientes hasta la fecha:

SEGUIMIENTO RECOLECCIÓN DE ACEITE VEGETAL USADO- CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL				
FECHA DE RECOLECCIÓN	CANTIDAD ACEITE VEGETAL ENTREGADO (Kg)	VALOR DEL KG	VALOR A PAGAR POR EL GESTOR DE ACEITE	No. DE MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN
2/06/2026	54,4	\$ 3.000	\$ 163.200	391002
12/06/2026	40	\$ 3.000	\$ 120.000	393200
16/06/2026	24	\$ 3.000	\$ 72.000	393858
23/06/2026	26	\$ 3.000	\$ 78.000	395249
30/06/2026	48,3	\$ 3.000	\$ 144.900	396735

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

OPS. CARLOS DAVID MORENO CASTILLO
Profesional SGA Centro Social de Oficiales

Av. Boyacá 142 A -55, Bogotá
Teléfonos 6439420 EXT.419
cesof.gestión-amb@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES

GS-2026- 023975 -ARSER-GRUAB 29.25

Bogotá D.C., mes de junio y julio 2026

Asunto: Informe de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas de calidad contrato con FORPO.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar, el informe de cumplimiento de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, del contrato suscritos entre FORPO y el Centro Social de Oficiales Policía Nacional.

Contrato interadministrativo No. 029-5-26 con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE LA POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" C.I. 65-10001-26".

A continuación, se relacionan los soportes que evidencian el cumplimiento de los requerimientos técnicos descritos en cada uno de los contratos:

Plan de saneamiento documentado por profesional idóneo donde se contempla la Resolución 2674 de 2013, la cual establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos con el fin de proteger la vida y la salud de las personas. Los desarrollos de las actividades se encuentran establecidas por el Jefe Area de Servicios del Centro Social de Oficiales Policía Nacional ST Juan Camilo Torres Torrado.

El seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de calidad contempla los siguientes aspectos:

Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Cap. VIII Art. 32, 33, 34, 35 El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional asegura el cumplimiento de las condiciones generales de las instalaciones productivas, garantizando que el espacio no genere riesgos a la comunidad visitante, esta localizado en un lugar alejado de terrenos de difícil drenaje o condiciones que puedan perjudicar la inocuidad de los alimentos que allí se preparan. Adicionalmente, se garantiza el manejo de residuos sólidos y líquidos con una adecuada separación, tratamiento y disposición final de los mismos, asegurando las condiciones de las zonas perimetrales.

Al interior de las instalaciones productivas, las zonas de procesamiento de alimentos cuentan con todas las especificaciones normativas sanitarias en pisos, paredes, techos y drenajes, asegurando la entrada de vectores desde cualquier zona perimetral. El centro social, cuenta con los equipos de más alta calidad para asegurar la eficiencia, inocuidad y productividad, con el objetivo de mejorar los tiempos de servicio y capacidad productiva. Finalmente, se cuenta con controles extensos desde la recepción de materias primas hasta el producto terminado, asegurando las condiciones de recepción de la totalidad de los alimentos, los cuales deben cumplir con los estándares internos de alta calidad. Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Cap. III, Art 14.

Se garantizan las prácticas higiénicas y medidas de protección en el centro social, a través de capacitación y seguimiento a todo el personal en BPM, uso adecuado de la dotación prestada la cual debe cumplir con un estándar de color blanco para todo el personal manipulador de alimentos, se realizan jornadas de conciencia a todo el personal de la importancia del lavado de manos continuo como la mejor opción para evitar diferentes tipos de contaminación.

Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Cap. VII, Art 29

Se garantiza que el transporte de alimentos y materias primas se realiza en condiciones que previenen la contaminación, la proliferación de microorganismos y el deterioro de envases o embalajes. Para los productos que requieren refrigeración o congelación, se mantienen y registran las temperaturas durante todo el trayecto, asegurando la cadena de frío mediante sistemas e indicadores confiables. Previo a cada cargue se revisan los vehículos para verificar su adecuado estado sanitario y se utilizan medios de transporte y recipientes fabricados en materiales que facilitan su limpieza y desinfección. Los alimentos con diferentes niveles de riesgo se transportan debidamente envasados y protegidos para evitar contaminación cruzada, sin contacto directo con el piso, empleando canastillas o recipientes adecuados. Está estrictamente prohibido transportar alimentos junto con sustancias peligrosas, y cuentan con la leyenda visible "Transporte de Alimentos" en su exterior. Asimismo, el transporte cumple con los requisitos sanitarios vigentes dentro del territorio colombiano y se someten a las inspecciones, vigilancia y control de las autoridades sanitarias competentes.

Cumplimiento de la entrega de menús propuestos a la hora y temperaturas adecuadas

Se asegura el cumplimiento en la entrega de los menús propuestos, garantizando que los alimentos se sirvan de manera oportuna y en las condiciones de temperatura adecuadas para preservar su inocuidad, calidad organoléptica y aceptación por parte de los consumidores.

Acta de Inspección Sanitaria en condición de FAVORABLE con requerimiento.

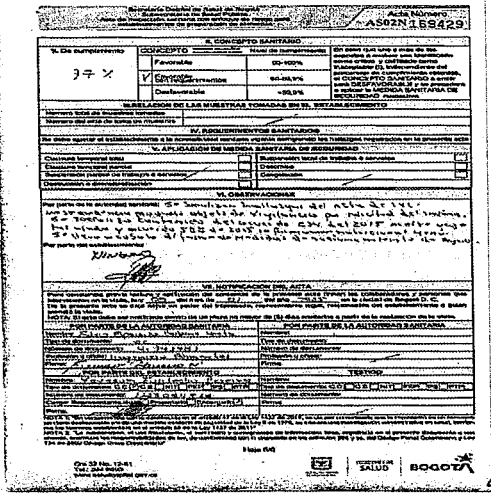
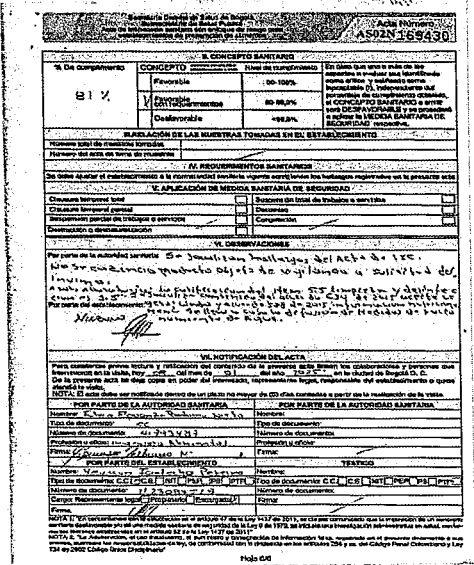
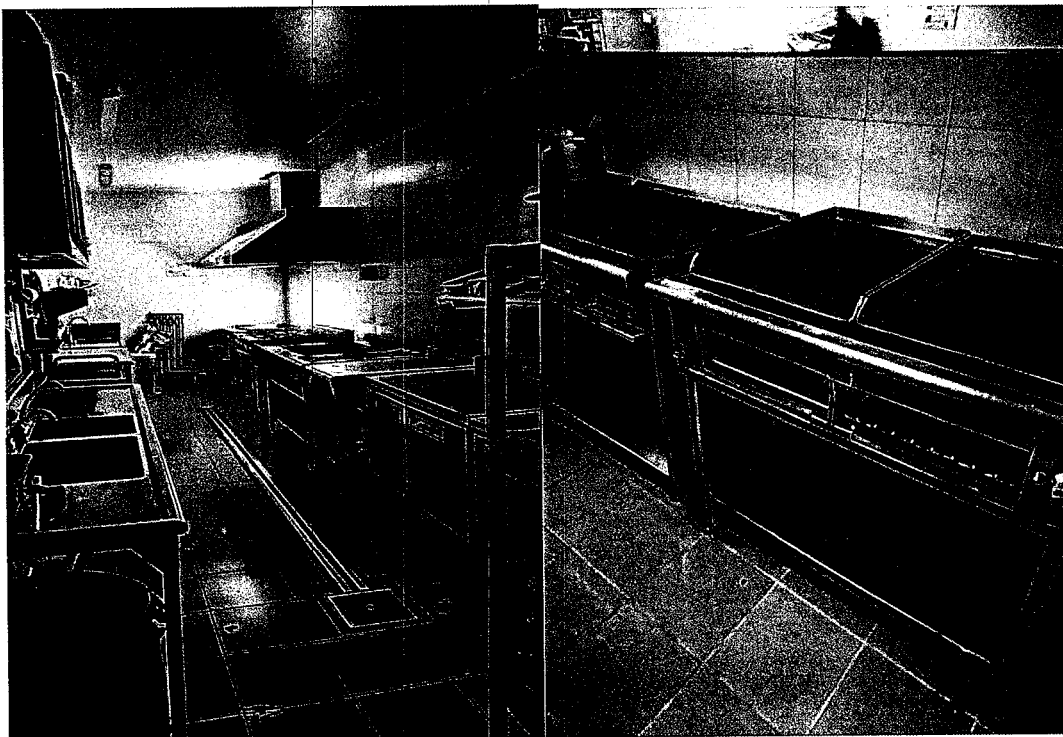
Acta de visita	Porcentaje de cumplimiento
Visita realizada el 08/01/2025 – CAFETERIA AFILIADOS	77% Concepto favorable con requerimientos
 Imagen 3. Acta de visita de la SDS-Cafetería afiliados	
Visita realizada el 08/01/2025 – CAFETERIA PRINCIPAL 	81%

Imagen 4. Acta de visita de la SDS-Cafetería Principal	Concepto favorable con requerimientos
Visita realizada el 08/01/2025 – FONDA COLOMBIANA	82.5% Concepto favorable con requerimientos

Menaje y equipos

El CESOF cuenta, además, con todos los elementos necesarios para la transformación de dichos alimentos, por lo que dentro de las instalaciones se hace uso de elementos como Hornos Combi, parrillas, estufas industriales, freidoras, etc. que facilitan la preparación de alimentos en volúmenes que garantizan la satisfacción de los comensales de cada una de las cocinas.

Por otra parte, cada una de las instalaciones cuenta con el menaje necesario para la presentación y servicio adecuado para cada uno de los platos correspondientes dentro de las cartas de servicio, el cual se encuentra en buenas condiciones y excelente estado de limpieza y desinfección de estos.





7. Cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005

Se garantiza el estricto cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005, asegurando que todos los alimentos y materias primas envasados cumplan con los requisitos técnicos de rotulado y etiquetado establecidos por la normatividad vigente. Se verifican de manera sistemática las etiquetas para que contengan información clara, veraz y suficiente sobre la composición, lote, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, origen y demás datos exigidos, garantizando así la trazabilidad, inocuidad y adecuada información al

consumidor. Este proceso es supervisado y documentado, permitiendo la inspección y control por parte de las autoridades sanitarias. Lo anterior para su conocimiento, y en cumplimiento de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión de Calidad descritas en cada uno de los contratos.

Atentamente,

Subteniente **JUAN CAMILO TORRES TORRADO**

Jefe Area de Servicio

Oficina de Alimentos y Bebidas – Cesof
Fecha de Elaboración: 30/06/2026
Anexo: (Informe de Supervisión procesos contractuales)
Avenida Boyacá 142ª 55
Teléfonos (1) 6439420
Cesof.alybebidas@policia.gov.co
www.cesof.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

LISTADO DE ASISTENCIA										
VISITA CIDENAL – CESEP - CAEM										
No.	Grado	Apellidos y Nombres	Cédula	Unidad	Genero	Activo	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado
1	BG	ROMERO MURTE YURIAN JEANNETTE	52274921	DIEPO	F	X		X		
2	CR	LOPEZ DUQUE SANDRA BIBIANA	30358903	ECSAN	F	X		X		
3	CR	RICHARD RAÚL FAJARDO AYALA	98385864	PONAL	M	X		X		
4	CN	ROMERO BALCUCHO CARLOS AUGUSTO		ARC	M					X
5	CR	LONDOÑO PARRA JAVIER MAURICIO		FAC	M					X
6	CR	ZAFRA MEJÍA MANUEL ENRIQUE		EJC	M					X
7	CR	GIRALDO CASTAÑEDA JUAN GABRIEL		EJC	M					X
8	CR	GUERRA RIVAS JORGE ADRIÁN		EJC	M					X
9	CR	ESPINOSA LUIS ALBERTO		EJÉRCITO ARGENTINA	M					X
10	CR	JUAN PABLO RUIZ RODRÍGUEZ	93133416	PONAL	M	X		X		
11	CN	PIERRO MONJE EDWIN GERMAN		ARC	M					X
12	CR	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CARLOS ANDRÉS		EJC	M					X
13	CR	ZARABANDA FUENTES WILSON MIGUEL		EJC	M					X
14	CR	HINCAPIÉ MEDINA CARLOS ARTURO		EJC	M					X
15	CR	CORTES ATUESTA HOWAR GEOVANNY		FAC	M					X
16	CN	FABRÍCIO LINO ROSA		EJÉRCITO BRASIL	M					X
17	CR	NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS	7311422	PONAL	M	X		X		
18	CN	OROBIO SÁNCHEZ JAIRO ELIGIO		ARC	M					X
19	CN	BERMÚDEZ ECHAVARRÍA JAVIER AUGUSTO		ARC	M					X
20	CR	SAAVEDRA HERNÁNDEZ DOUGLAS		EJC	M					X
21	CR	CARMONA CARDONA JUAN FERNANDO		EJC	M					X
22	CR	LUQUE OCHOA CARLOS EDUARDO		EJC	M					X
23	CR	CRUZ JARAMILLO GINNO ALTEMAR		EJÉRCITO ECUATORIANO	M					X
24	CR	PEDRO JOSE SAAVEDRA PINZON	93401645	PONAL	M	X		X		
25	CR	CORTES MOLINA GEOVANNI ANDRÉS		EJC	M					X
26	CR	FONSECA BAHAMON FARID FELIPE		EJC	M					X
27	CR	SOLANO VARGAS JOSÉ BENEDICTO		EJC	M					X
28	CR	VARELA VALLEJO GERMAN AUGUSTO		FAC	M					X
29	CR	MEJÍA GIRALDO JORGE ERNESTO		ARC	M					X
30	CR	LÓPEZ CRAVIOTO HUMBERTO		EJÉRCITO MEXICANO	M					X
31	TC	MARTINEZ GARCIA EDWIN LUCAS	71229167		M	X		X		
32	TC	MOLINA HERNANDEZ FREDY AURELIANO	7182362		M	X		X		
33	CESEP	JULIÁN USCATEGUI PASTRANA			M					X
34	CESEP	LAURA ESLAVA BENJUMEA			F					X
35	CESEP	CARMEN IVONE GÓMEZ DÍAZ			F					X
36	CESEP	YENNY ALEXANDRA MONTAÑO GRANADOS			F					X
37	CESEP	PAULA ANDREA CARDONA FRANCO			F					X
38	CESEP	MARIO ADOLFO DUEÑAS CAMACHO			M					X
39	CESEP	CARLOS MARIO OSORIO VÉLEZ			M					X
40	CESEP	STEVE HEGE			M					X
41	CESEP	CARLOS HERNÁN RIAÑO ORDÓÑEZ			M					X
42	CD 53	ABELLA BOHÓRQUEZ ANDRÉS			M					X
43	CD 53	ABRIL CRUZ LUIS JOSÉ			M					X
44	CD 53	ÁLZATE HENAO DAVID SANTIAGO			M					X
45	CD 53	ARANGO TORRES JORGE LUIS			M					X
46	CD 53	ARDILA OSPINA ANGÉLICA MARÍA			M					X
47	CD 53	ARIZA SÁNCHEZ CAROLINA			M					X
48	CD 53	CAÑAS SÁNCHEZ STIBENZON			M					X
49	CD 53	CÁRDENAS HERRERA CÉSAR ORLANDO			M					X
50	CD 53	CARRILLO RAMÍREZ SANDRA MILENA			M					X
51	CD 53	CHIA ESTUPIÑÁN OSWALDO			M					X
52	CD 53	CIFUENTES CORTES DIANA AMPARO			F					X
53	CD 53	COLMENARES DUQUE LENAR ARMANDO			M					X
54	CD 53	CORZO PINTO SORAYA			M					X
55	CESEP	WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO			F					X
56	CESEP	INGRID KARINA SOLER URREGO			F					X
57	CESEP	DIANA ISABEL OCAMPO RODRÍGUEZ			M					X
58	CESEP	CARLOS ANDRÉS HOYOS MUÑOZ			M					X
59	CESEP	MARTIN JAVIER CARDOZO RAMÍREZ			M					X
60	CESEP	HANS JORDAN KUNZEL			F					X
61	CESEP	ALEJANDRA QUINTERO LOPERA			F					X
62	CESEP	LINDA GISELLE SUAREZ VILLAMIZAR			F					X
63	CESEP	DIANA MARCELA CAICEDO MARTÍNEZ			M					X
64	CD 53	DAVILA VALENZUELA MAURICIO ALEXANDER			M					X
65	CD 53	DE COLLINS MILENA			F					X
66	CD 53	DÍAZ OROZCO JOSÉ JAVIER			M					X
67	CD 53	DUARTE ARIAS ANA MARÍA			F					X
68	CD 53	FANDINO VELASCO FLOR ARELIS			F					X
69	CD 53	GARCÍA PARRA GINNA ROCIO			F					X
70	CD 53	GIRALDO GARZÓN JAIME			M					X
71	CD 53	GONZÁLEZ ORTIZ IVÁN DARIO			M					X
72	CD 53	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ JONNATHA IVONNE			M					X
73	CD 53	GONZÁLEZ RUBIO BRIGONIA IVALL			F					X
74	CD 53	GRIJO DAL-TOE THIAGO			M					X

75	CD 53	GURISATTI BARRETO ISABELLA				F				X
76	CD 53	HERNÁNDEZ CUBILLOS MARTHA BIBIANA				M				X
77	CD 53	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA				M				X
78	CD 53	JUAN MANUEL ALBARRACÍN NÚÑEZ				M				X
79	CD 53	FABIO EDGAR GONZÁLEZ PEÑA				M				X
80	CD 53	JOSÉ DAVID GUEVARA VILLABON				M				X
81	CD 53	JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ				M				X
82	CD 53	PEDRO ENRIQUE ACOSTA RÍOS				M				X
83	CD 53	SANDRA DEL PILAR GONZÁLEZ BERNAL				M				X
84	CD 53	SILVANA URIBE LOPEZ				F				X
85	CD 53	LAURA DANIELA GIRALDO GUEVARA				F				X
86	CD 53	MARTHA LILIANA ROJAS MONTAÑEZ				F				X
87	CD 53	IGUARAN MAYA GABRIEL EDUARDO				M				X
88	CD 53	LEMONS ORTEGA MANUEL FRANCISCO				M				X
89	CD 53	LÓPEZ HOYOS JOSÉ JULIÁN				M				X
90	CD 53	LÓPEZ TOBÓN ALFREDO JOSÉ				M				X
91	CD 53	LOVO CARRETERO TITO LORENZO				M				X
92	CD 53	LUSTENBERGER PHILIPP DAVID				M				X
93	CD 53	MAHECHA SUESCUN NELSON DANIEL				M				X
94	CD 53	MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA				M				X
95	CD 53	MOTTA NAVAS ÁLVARO ANDRÉS				M				X
96	CD 53	OROBIO QUIÑONES JUAN CARLOS				M				X
97	CD 53	OVIEDO ARIAS SHELLEY VANESSA				F				X
98	CD 53	PÉREZ MÉNDEZ LUIS CARLOS				M				X
99	CD 53	RIVEROS GONZÁLEZ ALEJANDRO				M				X
100	CD 53	CAMILA CORTÉS DAZA				M				X
101	CD 53	JAVIER ANDRÉS ORTIZ CORNEJO				F				X
102	CD 53	LEONARDO KARAM HELO				M				X
103	CD 53	ERWIN LEONARDO NIÑO OCHOA				M				X
104	CD 53	JOHAN SEBASTIAN MONTOYA FITZGERALD				M				X
105	CD 53	MARCELA FERNANDA OSORIO LEAL				F				X
106	CD 53	DIANA URBANO CASTRO				F				X
107	CD 53	LILIANA DEL PILAR ZAMBRANO RUIZ				F				X
108	CD 53	JOSÉ LAUREANO BLANCO ROMERO				M				X
109	CD 53	ALEXANDER CASTILLO MARÍN				M				X
110	CD 53	RONCANCIO BUSTOS NÉSTOR IVÁN				M				X
111	CD 53	RUSINQUE URREGO CIELO ELAINE				M				X
112	CD 53	SALAMANCA IRIARTE ÁLVARO DANIEL				M				X
113	CD 53	SANTAMARÍA PUERTA OSCAR DAVID				M				X
114	CD 53	SCHROEDER GONZÁLEZ CHRISTIAN				M				X
115	CD 53	SOTOMAYOR RODRÍGUEZ SERGIO				M				X
116	CD 53	SUAREZ GUZMÁN JUAN DIEGO				M				X
117	CD 53	TARAZONA RAGUÁ LAURA CAROLINA				F				X
118	CD 53	TEJEIRO DUQUE OCTAVIO AUGUSTO				M				X
119	CD 53	TORRES VÉLEZ FRANCY JOHANNA				F				X
120	CD 53	USCÁTEGUI PASTRANA MARÍA ANGÉLICA				F				X
121	CD 53	VEGA PÉREZ WILLIAM MANUEL				M				X
122	MY	MUÑOZ CRUZ RUBEN DARIO	80238515			M	X		X	
123	MY	BORDA GAVIRIA JUAN CAMILO	1019005518			M	X		X	
124	MY	SANTA SILVA ANDRES FELIPE	18619140			M	X		X	
125	MY	TORRES PARGA JESUS ANDRES	1121841408			M	X		X	
126	MY	ALZATE MORALES DIEGO MANUEL	1013609225			M	X		X	
127	MY	SALAMANCA DIAZ NICOLAS ANDRES	1118530096			M	X		X	
128	MY	ARIAS TORO JOHN ALEXANDER	86062784			M	X		X	
129	MY	GARCIA LOPEZ JORGE LEONARDO	1061370247			M	X		X	
130	MY	LAVERDE ZULUAGA WILMAR ALFONSO	1113784591			M	X		X	
131	MY	BALAGUERA PARRA MARITZA LUBELLY	1016003502			F	X		X	
132	MY	RINCON PEÑUELA DAIFENY	20533406			F	X		X	
133	MY	MONTAÑEZ CARDENAS NYDIA TERESA	46457685			F	X		X	
134	MY	FLOREZ TORRES HANS	80871655			M	X		X	
135	MY	GIRALDO OROZCO JHON PABLO	1053823306			M	X		X	
136	CT	HERRERA ALFONSO JONATHAN FRANCISCO	1022963829			M	X		X	
137	CT	VARGAS GOMEZ ALEJANDRO	1121828079			M	X		X	
138	CT	RAMOS CONDE ANGIE PAOLA	1075246279			F	X		X	
139	CT	CORDOBA RINCON CAMILO ANDRES	1018465323			M	X		X	
140	CT	AGUIAR MAHECHA NICOLAS STIVEN	1110554250			M	X		X	
141	CT	SUAREZ ARIZA NIDIA KATHERINE	1101757375			F	X		X	
142	CT	CASELLES PEREIRA VIOLETA	1049618150			F	X		X	
143	CT	MORAN MELO RICARDO ARTURO	1085269768			M	X		X	
144	CT	CARDENAS SILVA NESTOR ALEXANDER	1052386640			M	X		X	
145	CT	LOPEZ ARANGO DANY SANTIAGO	1054557781			M	X		X	
146	CT	SARCHI FLOREZ MARIA FERNANDA	1085324311			F	X		X	
147	CT	PAEZ RODRIGUEZ NANCY CRISTINA	1018480862			F	X		X	
148	CT	ARDILA TRIVIÑO LUIS FERNANDO	18371403			M	X		X	
149	CT	JIMENEZ CORTES CRISTHIAN DAVID	1110558743			M	X		X	
150	CT	TRUJILLO VARGAS ERIKA YULIETH	1012412832			F	X		X	